

Congreso Humanismo Integral y Solidario

Exalumnos Seminario de Guadalajara

“Globalización de la solidaridad y justicia internacional”

Dr. David Velasco Yáñez, sj

Investigador del Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos
ITESO

Sábado 29 de Noviembre de 2008

Introducción

En primer lugar, y como ya es costumbre en estas circunstancias, quiero agradecer a los organizadores por la invitación que me han hecho para participar en esta importantísima iniciativa que, además de reflexionar sobre el humanismo integral y solidario, nos estimule el ingenio y la creatividad para encontrar caminos eficaces para la construcción de hombres y mujeres íntegros y solidarios.

Quizá por aquí va una parte del problema que quisiera exponer en esta conferencia. El tema me fue sugerido. Es el título de uno de los párrafos más importantes del documento final de la V Conferencia del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, reunida en Aparecida, Brasil. Mi lectura, y relectura, es parte de lo que quiero compartirles. Pero el tema mismo, con todo lo sugerente que es, implica resolver, por lo menos, tres niveles de problemática.

- 1) El problema del lenguaje
- 2) El problema de la conceptualización
- 3) Una lectura crítica de la Doctrina Social de la Iglesia.

Por ejemplo, cuando hablamos de globalización, ¿a qué nos estamos refiriendo? Hay todo un debate en torno a la globalización, lo mismo participan en él economistas que sociólogos, antropólogos, politólogos y muchos expertos en estudios de la cultura y la comunicación. Es un debate global, por cierto. Lo mismo podemos decir del término “solidaridad”. ¿A qué nos estamos refiriendo con ella? ¿Es un acto de beneficencia y asistencia? O, por el contrario, es una acción de reciprocidad que, ante todo, respeta la dignidad de las personas como seres humanos, tanto del que da la solidaridad como el que la recibe, o mejor dicho, entre quienes la construyen. Una realidad candente de nuestros días son el conjunto de rescates que los Estados de los países más ricos del mundo están realizando de sus sistemas bancarios y hasta de las grandes automotrices. Hablamos de miles de millones de dólares, ¿eso es solidaridad, que se realicen rescates con dinero de los contribuyentes, con recursos que debieran rescatar a los pobres?

Otro tanto podemos preguntarnos por el término “justicia”. ¿De qué justicia estamos hablando? Y todavía más si queremos referirnos a la “justicia internacional”, esa que, supuestamente los órganos y mecanismos internacionales del sistema de las Naciones Unidas, tratan de implementar.

Por si fuera poco, además de las ambigüedades del lenguaje – o la polisemia de las palabras – hay otro problema, no menos grave para abordar la problemática sugerida para esta conferencia. Hay una especie de “sentido común” dominante, en torno a la globalización, la solidaridad y la justicia

que, en el mejor de los casos, se trata de imponer como la visión legítima y reconocida socialmente por los que dominan este mundo globalizado. Dado que vivimos una época en la que se impone el pensamiento único, las posibilidades de desarrollar el pensamiento crítico quedan expuestas a la desautorización, la descalificación y a cualquier otro tipo de censura. En este sentido, la aportación de las ciencias sociales a la comprensión crítica de nuestras realidades, no deja de ser una aportación que se abre camino entre las visiones ordinarias que se nos imponen por diversas vías, en especial, los medios de comunicación electrónicos, sus cadenas internacionales y sus réplicas nacionales y regionales. Desde esta problemática en torno a la lucha entre el pensamiento único y el pensamiento crítico, no será lo mismo hablar de la globalización, la solidaridad y la justicia internacional. Y en el caso particular de este Congreso Humanismo Integral y Solidario, no habría que perder de vista las visiones encontradas de un pensamiento conservador y un pensamiento que se quiere liberar de todo conservadurismo y abrirse al diálogo con otras corrientes de pensamiento, más críticas y también más comprometidas con los profundos cambios sociales y culturales que estamos viviendo, con nuestra participación o sin ella, o a pesar de ella.

Finalmente, hay otro problema que, de alguna manera, nos puede animar y estimular la esperanza y tiene que ver con el hecho de que la mayoría de ustedes, hombres y mujeres, y yo mismo, somos creyentes, compartimos una misma fe, participamos de la vida de la Iglesia Católica y, en cuestiones sociales, tenemos una riqueza que no siempre hemos sabido aprovechar, en lo que llamamos la Doctrina Social de la Iglesia (DSI). Asumo conscientemente que este mismo cuerpo doctrinal está lleno de contradicciones y que puede ser leída desde un pensamiento conservador o desde un pensamiento crítico, de más está decir que, en la gran mayoría de los casos y durante muchos años, ha prevalecido una lectura conservadora y, sin embargo, cabe la posibilidad de una lectura mucho más abierta y en consonancia con los grandes clamores de nuestro tiempo, pero que han quedado ahí, como ocultos y censurados, pero ahí están. Y vaya sólo un ejemplo como botón de muestra: de Juan Pablo II se habla mucho más de su carisma, de su cercanía con las multitudes, un comunicador nato; pero pocas veces se le menciona su pensamiento social y su radical condena del capitalismo salvaje. Ahí está un grupo de encíclicas sociales de Juan Pablo II que muchos prefieren guardar en los libreros y aun ocultarlas, porque pueden resultar peligrosas y subversivas.

Mi intento en esta conferencia es mucho más modesto. Dejo de lado el debate académico, porque no estamos en un congreso universitario o de centros de investigación. Comparto una lectura muy sencilla de uno de los documentos del Concilio Vaticano II que más horizontes ha abierto a la Iglesia en todo el mundo... y que ahora lo tenemos un poco descuidado. Es la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes* sobre la Iglesia en el mundo actual (GS). El próximo domingo 7 de diciembre cumple 43 años de su promulgación por el Papa Paulo VI. ¿Qué nos dice esta Constitución Pastoral sobre la globalización, la solidaridad y la justicia?

En una segunda parte, hago el mismo ejercicio, con la misma pregunta, pero ahora sobre el Documento Conclusivo de la V Conferencia del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, realizada en Aparecida, Brasil, en mayo de 2007.

Una tercera parte, a manera de conclusión, describo a grandes rasgos, las principales expresiones de solidaridad globalizada y las dificultades estructurales para la realización de la justicia internacional y la plena vigencia del derecho internacional de los derechos humanos.

A) *Globalización, solidaridad y justicia internacional en la Gaudium et Spes*

En los 93 números del documento, encontramos la palabra “solidaridad” en 9 ocasiones, todas ellas de enorme relevancia. Desde el primer número de la *Gaudium et Spes*, nos encontramos con la palabra “solidaridad” y justamente como calificativo de la realidad de la Iglesia:

1. Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo. *Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón.*¹ La comunidad cristiana está integrada por hombres que, reunidos en Cristo, son guiados por el Espíritu Santo en su peregrinar hacia el reino del Padre y han recibido la buena nueva de la salvación para comunicarla a todos. La Iglesia por ello se siente íntima y realmente solidaria del género humano y de su historia.

Soy consciente de la frase subrayada, sólo para insistir la hondura y la raíz de cómo hemos de entender la solidaridad, una manera de estar en el mundo y en la historia que nos permite hacernos eco de todo lo humano... y también de lo inhumano de nuestra realidad histórica.

El segundo párrafo de la GS en que se menciona la palabra solidaridad, queda asociada al diálogo con la familia humana acerca de todos sus problemas:

El Concilio, testigo y expositor de la fe de todo el Pueblo de Dios congregado por Cristo, no puede dar prueba mayor de solidaridad, respeto y amor a toda la familia humana que la de dialogar con ella acerca de todos estos problemas, aclarárselos a la luz del Evangelio y poner a disposición del género humano el poder salvador que la Iglesia, conducida por el Espíritu Santo, ha recibido de su Fundador. (3)

A más de 40 años de distancia, podemos revisar si en todos estos años, la Iglesia realmente ha sabido y podido dialogar con la familia humana o, por el contrario, se ha cerrado sobre sí misma y asumido una postura de autoridad poseedora de la verdad. Discutible, en el mejor de los casos, según la experiencia de cada país y continente. Lo cierto es que una expresión de solidaridad, es el diálogo abierto, que no discrimina ni prejuzga, sino que simplemente escucha y escucha desde el corazón. Los desafíos que estamos viviendo nos permiten plantear niveles de diálogo mucho más ambiciosos, porque hablamos desde culturas diversas, fundamentalismos religiosos o pérdida de toda religiosidad. Un diálogo que, por paradójico que parezca, en la era de las tecnologías de la información y de la comunicación, hombres y mujeres olvidamos cómo comunicarnos cara a cara. Por tanto dialogar, así como establece la GS, no es un desafío menor. Sólo con plantear las dificultades del diálogo interreligioso, intercultural e intergeneracional, por no subrayar el diálogo de género, que es transversal a todos, ya podemos imaginar el tamaño del desafío.

La tercera mención de la palabra “solidaridad” en la GS, es en la descripción que hace de la “situación del hombre en el mundo de hoy”, una manera por la que el Concilio Vaticano II describe la globalización en estrecha relación con la solidaridad:

El género humano se halla en un período nuevo de su historia, caracterizado por cambios profundos y acelerados, que progresivamente se extienden al universo entero. Los provoca el hombre con su inteligencia y su dinamismo creador; pero recaen luego sobre el hombre, sobre sus juicios y deseos individuales y colectivos, sobre sus modos de pensar y sobre su comportamiento para con las realidades y los hombres con quienes convive. Tan es así esto, que se puede ya hablar de una verdadera metamorfosis social y cultural, que redundará también en la vida religiosa.

¹ Todos los subrayados del documento, son míos.

Como ocurre en toda crisis de crecimiento, esta transformación trae consigo no leves dificultades. Así mientras el hombre amplía extraordinariamente su poder, no siempre consigue someterlo a su servicio. Quiere conocer con profundidad creciente su intimidad espiritual, y con frecuencia se siente más incierto que nunca de sí mismo. Descubre paulatinamente las leyes de la vida social, y duda sobre la orientación que a ésta se debe dar.

Jamás el género humano tuvo a su disposición tantas riquezas, tantas posibilidades, tanto poder económico. Y, sin embargo, una gran parte de la humanidad sufre hambre y miseria y son muchedumbre los que no saben leer ni escribir. Nunca ha tenido el hombre un sentido tan agudo de su libertad, y entretanto surgen nuevas formas de esclavitud social y psicológica. *Mientras el mundo siente con tanta viveza su propia unidad y la mutua interdependencia en ineludible solidaridad, se ve, sin embargo, gravísimamente dividido por la presencia de fuerzas contrapuestas.* Persisten, en efecto, todavía agudas tensiones políticas, sociales, económicas, raciales e ideológicas, y ni siquiera falta el peligro de una guerra que amenaza con destruirlo todo. Se aumenta la comunicación de las ideas; sin embargo, aun las palabras definidoras de los conceptos más fundamentales revisten sentidos hartos diversos en las distintas ideologías. Por último, se busca con insistencia un orden temporal más perfecto, sin que avance paralelamente el mejoramiento de los espíritus.

Afectados por tan compleja situación, muchos de nuestros contemporáneos difícilmente llegan a conocer los valores permanentes y a compaginarlos con exactitud al mismo tiempo con los nuevos descubrimientos. La inquietud los atormenta, y se preguntan, entre angustias y esperanzas, sobre la actual evolución del mundo. El curso de la historia presente es un desafío al hombre que le obliga a responder. (4)

Si observamos con atención, el sentido de la palabra solidaridad en el párrafo citado, tiene otro sentido, un significado que la asocia más a la interdependencia del mundo contemporáneo que, con el paso de los años, se llamará globalización o mundialización. Esta mención hace contraste con el número 32., de la GS, donde la solidaridad queda elevada de categoría al asociar “nueva comunidad fraterna entre todos los que con fe y caridad le reciben después de su muerte y resurrección, esto es, en su Cuerpo, que es la Iglesia, en la que todos, miembros los unos de los otros, deben ayudarse mutuamente según la variedad de dones que se les hayan conferido... Esta solidaridad debe aumentarse siempre hasta aquel día en que llegue su consumación y en que los hombres, salvador por la gracia, como familia amada de Dios y de Cristo hermano, darán a Dios gloria perfecta.” (32, cuarto y quinto párrafo)

Es decir, en este punto se habla de la solidaridad en términos de ayuda mutua. Esto es importante, porque hay un uso familiar de la palabra solidaridad asociada a la ayuda que yo doy a otros, pero no precisamente a la que recibo de otros, lo que pervierte la solidaridad para convertirla en mero acto de asistencialismo que no respeta la dignidad de la persona, ni del que la da ni del que la recibe. Es más un ejercicio de poder que domina y no un servicio que libera.

En la Segunda Parte de la GS, sobre “algunos problemas más urgentes”, va a dedicar una parte a lo que llama “la solidaridad de la familia de los pueblos y la paz”, luego de haber tratado los problemas del matrimonio y la familia, la cultura humana y la vida económico – social y política. En el apartado sobre la cultura, luego de establecer la relación entre fe y cultura, llama la atención sobre los valores positivos de ésta, entre los que destaca la solidaridad:

Entre tales valores se cuentan: el estudio de las ciencias y la exacta fidelidad a la verdad en las investigaciones científicas, la necesidad de trabajar conjuntamente en equipos técnicos, *el sentido de la solidaridad internacional*, la conciencia cada vez más intensa de la responsabilidad de los peritos para la ayuda y la protección de los hombres, la voluntad de lograr condiciones de vida más aceptables para todos, singularmente para los que padecen privación de responsabilidad o indigencia cultural. (57)

Al hablar de la “colaboración de todos en la vida pública”, la GS menciona una vez más la palabra solidaridad, para referirse a la participación de los cristianos en la comunidad política:

Los cristianos todos deben tener conciencia de la vocación particular y propia que tienen en la comunidad política; en virtud de esta vocación están obligados a dar ejemplo de sentido de responsabilidad y de servicio al bien común, así demostrarán también con los hechos cómo pueden armonizarse la autoridad y la libertad, la iniciativa personal y la necesaria solidaridad del cuerpo social, las ventajas de la unidad combinada con la provechosa diversidad. El cristiano debe reconocer la legítima pluralidad de opiniones temporales discrepantes y debe respetar a los ciudadanos que, aun agrupados, defienden lealmente su manera de ver. Los partidos políticos deben promover todo lo que a su juicio exige el bien común; nunca, sin embargo, está permitido anteponer intereses propios al bien común. (75, quinto párrafo).

Aquí, el sentido de solidaridad tiene otra expresión para quedar asociado al cuerpo social, más como realidad necesaria que, en situaciones particulares habría que ver si se da realmente esa solidaridad humana básica o, por el contrario, prevalece el interés individual y egoísta.

Todo el Capítulo V de esta Segunda Parte de la GS está dedicado al fomento de la paz, una manera de llamar a la solidaridad de la familia humana y también una forma de establecer la realidad unificada del género humano que, en años recientes aludimos con el término globalización:

77. En estos últimos años, en los que aún perduran entre los hombres la aflicción y las angustias nacidas de la realidad o de la amenaza de una guerra, la universal familia humana ha llegado en su proceso de madurez a un momento de suprema crisis. Unificada paulatinamente y ya más consciente en todo lugar de su unidad, no puede llevar a cabo la tarea que tiene ante sí, es decir, construir un mundo más humano para todos los hombres en toda la extensión de la tierra, sin que todos se conviertan con espíritu renovado a la verdad de la paz.

La GS dará una definición de la paz en términos que asocian solidaridad y justicia, con lo que nos aproximamos cada vez más a nuestro tema de la globalización de la solidaridad y la justicia internacional. En el número 78, leemos:

78. La paz no es la mera ausencia de la guerra, ni se reduce al solo equilibrio de las fuerzas adversarias, ni surge de una hegemonía despótica, sino que con toda exactitud y propiedad se llama obra de la justicia (Is 32, 7). Es el fruto del orden plantado en la sociedad humana por su divino Fundador, y que los hombres, sedientos siempre de una más perfecta justicia, han de llevar a cabo.

Luego de señalar diversos planteamientos para prohibir la guerra y desarrollar la acción internacional en contra de la guerra, la GS es clara en afirmar que son las injusticias el origen de las guerras y las discordias (83), por lo que propone fortalecer la comunidad de las naciones y las instituciones internacionales (84), así como la cooperación internacional en el orden económico (85). En este punto, y a 43 años de distancia, el Vaticano II parece demasiado optimista cuando afirma:

Para establecer un auténtico orden económico universal hay que acabar con las pretensiones de lucro excesivo, las ambiciones nacionalistas, el afán de dominación política, los cálculos de carácter militarista y las maquinaciones para difundir e imponer las ideologías. Son muchos los sistemas económicos y sociales que hoy se proponen; es de desear que los expertos sepan encontrar en ellos los principios básicos comunes de un sano comercio mundial. Ello será fácil si todos y cada uno depone sus prejuicios y se muestran dispuestos a un diálogo sincero. (85, final)

La crisis financiera que nos viene encima, que ya cobra más de 100 millones de nuevos pobres y 20 millones de desempleados en todo el mundo, se da en un mundo al que se le olvidó lo que ocurrió en el Concilio Vaticano II de la Iglesia Católica y sus propuestas para un nuevo orden económico internacional. No menos optimista son los siguientes párrafos que, al lado de la descripción que hace Naomi Klein en “La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre”, parece estar en las antípodas de la realidad realmente existente:

86. Para esta cooperación parecen oportunas las normas siguientes:

a) Los pueblos que están en vías de desarrollo entiendan bien que han de buscar expresa y firmemente, como fin propio del progreso, la plena perfección humana de sus ciudadanos. Tengan presente que el progreso surge y se acrecienta principalmente por medio del trabajo y la preparación de los propios pueblos, progreso que debe ser impulsado no sólo con las ayudas exteriores, sino ante todo con el desenvolvimiento de las propias fuerzas y el cultivo de las dotes y tradiciones propias. En esta tarea deben sobresalir quienes ejercen mayor influjo sobre sus conciudadanos.

b) Por su parte, los pueblos ya desarrollados tienen la obligación gravísima de ayudar a los países en vías de desarrollo a cumplir tales cometidos. Por lo cual han de someterse a las reformas psicológicas y materiales que se requieren para crear esta cooperación internacional. Busquen así, con sumo cuidado en las relaciones comerciales con los países más débiles y pobres, el bien de estos últimos, porque tales pueblos necesitan para su propia sustentación los beneficios que logran con la venta de sus mercancías.

c) Es deber de la comunidad internacional regular y estimular el desarrollo de forma que los bienes a este fin destinados sean invertidos con la mayor eficacia y equidad. Pertenece también a dicha comunidad, salvado el principio de la acción subsidiaria, ordenar las relaciones económicas en todo el mundo para que se ajusten a la justicia. Fúndense instituciones capaces de promover y de ordenar el comercio internacional, en particular con las naciones menos desarrolladas, y de compensar los desequilibrios que proceden de la excesiva desigualdad de poder entre las naciones. Esta ordenación, unida a otras ayudas de tipo técnico, cultural o monetario, debe ofrecer los recursos necesarios a los países que caminan hacia el progreso, de forma que puedan lograr convenientemente el desarrollo de su propia economía.

d) En muchas ocasiones urge la necesidad de revisar las estructuras económicas y sociales; pero hay que prevenirse frente a soluciones técnicas poco ponderadas y sobre todo aquellas que ofrecen al hombre ventajas materiales, pero se oponen a la naturaleza y al perfeccionamiento espiritual del hombre. Pues no sólo de pan vive el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios (Mt 4,4). Cualquier parcela de la familia humana, tanto en sí misma como en sus mejores tradiciones, lleva consigo algo del tesoro espiritual confiado por Dios a la humanidad, aunque muchos desconocen su origen.

Finalmente, la GS menciona la solidaridad como una manera de participación de los cristianos en las instituciones internacionales, para fomentar la cooperación internacional:

90. Forma excelente de la actividad internacional de los cristianos es, sin duda, la colaboración que individual o colectivamente prestan en las instituciones fundadas o por fundar para fomentar la cooperación entre las naciones. A la creación pacífica y fraterna de la comunidad de los pueblos pueden servir también de múltiples maneras las varias asociaciones católicas internacionales, que hay que consolidar aumentando el número de sus miembros bien formados, los medios que necesitan y la adecuada coordinación de energías. La eficacia en la acción y la necesidad del diálogo piden en nuestra época iniciativas de equipo. Estas asociaciones contribuyen además no poco al desarrollo del sentido universal, sin duda muy apropiado para el católico, y a la formación de una conciencia de la genuina solidaridad y responsabilidad universales.

Con estos breves textos, ya nos podemos hacer una idea de cómo la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes* sobre la Iglesia en el mundo actual, nos propone la solidaridad y la justicia internacional, desde hace 43 años, justo al final del keynesianismo y el modelo del Estado benefactor, mientras en Chicago se fraguaba otro modelo de acumulación capitalista que hacía a

un lado al Estado y privilegiaba el mito del libre mercado y la total desregulación de las actividades económicas.

También a la distancia, podemos darnos cuenta de cómo las ideas del progreso y el desarrollo permean el pensamiento social del Concilio Vaticano II. Es un período de auge, de optimismo y, sobre todo, de grandes movilizaciones sociales, no sólo las estudiantiles, que fueron las más famosas en todo el mundo y, en particular, en México. Fueron expresiones de que algo no estaba funcionando adecuadamente y que habría que transformar. Para nosotros, no sólo en México, sino en toda América Latina, ocurre en 1968 la II Conferencia del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, en Medellín, Colombia, que fue una adaptación del Vaticano II a nuestra región y, ya desde entonces, hace 40 años, se formaron las Comisiones de Justicia y Paz, se dio impulso a la formación de las Comunidades Eclesiales de Base y aparecen las primeras versiones de las teologías de la liberación, una manera de reflexionar la fe a la luz de los signos de los tiempos.

Veamos ahora un documento más reciente, el de la V Conferencia del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, reunida en Aparecida, Brasil. ¿Qué nos dicen de la globalización, la solidaridad y la justicia?

B) Globalización, solidaridad y justicia internacional en el documento de Aparecida

Entre Medellín y Aparecida hay casi cuarenta años de distancia y pareciera que sus referentes, América Latina y el Caribe, son mundos distantes y distintos. En cuarenta años, lo menos que podemos decir, acerca de las denuncias realizadas por los obispos en Medellín, es que se quedaron cortos. Hoy, América Latina es la región más desigual de todo el mundo; quizás no la más pobre, pero sí la de mayores desigualdades. Hoy, a pesar del crecimiento de la pobreza y de la riqueza concentrada en pocas manos, es una región que experimenta profundos cambios, reales avances en la construcción de la democracia y, con todas las reservas que le queramos poner, se fraguan alternativas viables para hacer justicia a las grandes mayorías empobrecidas.

¿Qué nos dice el documento final de Aparecida acerca de la globalización, la solidaridad y la justicia? Sobre todo, a casi 40 años de la II Conferencia del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, realizada en Medellín, Colombia.

Lo primero que llama la atención es que el documento menciona en 38 párrafos diferentes la palabra “solidaridad”, con diferentes sentidos, en ocasiones en sentido activo, como solidaridad con los más necesitados, y en ocasiones como servicio y ayuda mutua. Aun cuando sea posible analizar en detalle el uso de la palabra solidaridad, en relación con la globalización y la justicia, me parece que podemos comentar algunos aspectos del Capítulo 8 Reino de Dios y promoción de la dignidad humana, en el que, desde mi punto de vista, se concentran importantes aportaciones a nuestro tema.

El primer párrafo del capítulo 8 repite una expresión de la GS cuando señala “nada de lo humano le puede resultar extraño”, refiriéndose a la Iglesia. A partir de aquí, el documento señalará “prioridades y tareas para la misión de los discípulos de Jesucristo en el hoy de América Latina y de El Caribe”. (381) Cabe subrayar que este capítulo octavo, queda dividido en seis apartados:

1. Reino de Dios, justicia social y caridad cristiana. (382 – 386)
2. La dignidad humana (387 – 390)
3. La opción preferencial por los pobres y excluidos (391 – 398)

4. Una renovada Pastoral Social para la promoción humana integral (399 – 405)
5. Globalización de la solidaridad y justicia internacional (406, con cinco incisos, justo el tema de esta conferencia)
6. Rostros sufrientes que nos duelen, con cinco apartados dedicados a:
 - Personas que viven en la calle en las grandes urbes
 - Migrantes
 - Enfermos
 - Adictos dependientes
 - Detenidos en cárceles

Para fundamentar estas prioridades y tareas, el n. 384, se asumen como tales aquellas “que contribuyen a la dignificación de todo ser humano, y a trabajar junto con los demás ciudadanos e instituciones en bien del ser humano... para organizar estructuras más justas en los ámbitos nacionales e internacionales”. La tentación del asistencialismo y la beneficencia quedan advertidas en el siguiente n. 385, cuando el documento afirma: “La misericordia siempre será necesaria, pero no debe contribuir a crear círculos viciosos que sean funcionales a un sistema económico inicuo. Se requiere que las obras de misericordia estén acompañadas por la búsqueda de una verdadera justicia social.” Para dar fuerza a esta íntima relación entre justicia y caridad (o misericordia, para no malinterpretarla reductivamente), el documento cita la encíclica *Deus Caritas est*, del Papa Benedicto XVI: “Allí nos dice que ‘el orden justo de la sociedad y del Estado es una tarea principal de la política’ y no de la Iglesia. Pero la Iglesia ‘no puede ni debe quedarse al margen en la lucha por la justicia’.” (La cita hace referencia a la DCE 28).

Al afirmar el valor supremo de la dignidad del ser humano, encontramos una expresión que, de alguna manera, asume la equidad de género, aunque pueda ser una cuestión discutible. En el n. 387, el documento de Aparecida afirma:

La cultura actual tiende a proponer estilos de ser y de vivir contrarios a la naturaleza y dignidad del ser humano. El impacto dominante de los ídolos del poder, la riqueza y el placer efímero se han transformado, por encima del valor de la persona, en la norma máxima de funcionamiento y el criterio decisivo en la organización social. Ante esta realidad, anunciamos, una vez más, el valor supremo de cada hombre y de cada mujer.

En el apartado sobre la opción preferencial por los pobres y excluidos, el documento señalará que se trata de “uno de los rasgos que marca la fisonomía de la Iglesia Latinoamericana y caribeña.” (391) Más adelante, en el n. 394 planteará la fuente de la solidaridad y en qué debe traducirse:

De nuestra fe en Cristo, brota también la solidaridad como actitud permanente de encuentro, hermandad y servicio, que ha de manifestarse en opciones y gestos visibles, principalmente en la defensa de la vida y de los derechos de los más vulnerables y excluidos, y en el permanente acompañamiento en sus esfuerzos por ser sujetos de cambio y transformación de su situación.

En este mismo apartado, aparece una clara recomendación para los funcionarios públicos de alto nivel que hacen pública profesión de fe católica:

La opción preferencial por los pobres exige que prestemos especial atención a aquellos profesionales católicos que son responsables de las finanzas de las naciones, a quienes fomentan el empleo, los políticos que deben crear las condiciones para el desarrollo económico de los países, a fin de darles orientaciones éticas coherentes con su fe. (395, final)

Quizá para algunos todavía resuenan las palabras aquellas de Carlos Abascal, en aquel entonces Secretario de Gobernación cuando en la Cámara de Diputados, fue interpelado por un legislador

quien públicamente le dijo “en nombre de Dios le pido que no haya represión en Oaxaca”, y el funcionario respondió casi con las mismas palabras, invocando a Dios. Hace unos cuantos días, se cumplieron dos años de una de las represiones más feroces que hayamos conocido en los tiempos recientes y que, en otros trabajos, he analizado como un ejercicio del terrorismo de Estado². Un funcionario católico está entre los responsables de la violencia de Estado.

Una palabra sumamente comprometedora, es la que el documento de Aparecida plantea en el n. 396, pues ratifica los compromisos contraídos por anteriores Conferencias y hasta el martirio:

Nos comprometemos a trabajar para que nuestra Iglesia Latinoamericana y caribeña siga siendo, con mayor ahínco, compañera de camino de nuestros hermanos más pobres, incluso hasta el martirio. Hoy queremos ratificar y potenciar la opción del amor preferencial por los pobres hecha en las Conferencias anteriores. Que sea preferencial implica que debe atravesar todas nuestras estructuras y prioridades pastorales. La Iglesia latinoamericana está llamada a ser sacramento de amor, solidaridad y justicia entre nuestros pueblos.

Esta cita establece una estrecha relación entre la misión de la Iglesia y la solidaridad, se la llama “sacramento de solidaridad”. Todavía más, el documento de Aparecida propone la amistad con los pobres, desde la solidaridad y más allá de ella, para hacerlos sujetos de su propio desarrollo:

La opción por los pobres debe conducirnos a la amistad con los pobres. Día a día, los pobres se hacen sujetos de la evangelización y de la promoción humana integral: educan a sus hijos en la fe, viven una constante solidaridad entre parientes y vecinos, buscan constantemente a Dios y dan vida al peregrinar de la Iglesia. (398)

Todas estas propuestas se van a concentrar en el siguiente apartado, el dedicado a “una renovada Pastoral Social para la promoción humana integral”, reiterando lo afirmado por la GS de que la integralidad se debe entender como *promover a todos los hombres y a todo el hombre*. En este sentido, propone impulsar en los planes pastorales, lo que llama “el Evangelio de la vida y la solidaridad. Además, proponer caminos eclesiales más efectivos, con la preparación y compromiso de los laicos para intervenir en los asuntos sociales.” (400) La solidaridad aparecerá en términos de “colaboración mutua con otras comunidades cristianas”. (401) Y la advertencia de actuar ahí “donde la vida está más amenazada”, supone un análisis riguroso y objetivo de nuestras realidades sociales, al menos para establecer que cuantitativa y cualitativamente, no es precisamente en torno al aborto donde la vida está más amenazada; hay otros ámbitos, como la migración, el desempleo y diversas formas de la violencia intra familiar y contra sí mismos como el alcoholismo y la drogadicción, donde numérica y cualitativamente, la vida está más amenazada, pero pocas voces de Iglesia se hacen escuchar en torno a estas problemáticas.

El documento de Aparecida, en el n. 402 menciona la globalización, pero sobre todo, para hacer ver que “hace emerger, en nuestros pueblos, nuevos rostros de pobres”, entre los que menciona:

Los migrantes, las víctimas de la violencia, desplazados y refugiados, víctimas del tráfico de personas y secuestros, desaparecidos, enfermos de VIH y de enfermedades endémicas, toxicodependientes, adultos mayores, niños y niñas que son víctimas de la prostitución, pornografía y violencia o del trabajo infantil, mujeres maltratadas, víctimas de la exclusión y del tráfico para la explotación sexual, personas con capacidades diferentes, grandes grupos de desempleados/as, los excluidos por el

² Se pueden consultar los cuatro artículos publicados en la Revista Xipe Totek, números 61 a 64, del año 2007, sobre el terrorismo de Estado en Oaxaca.

analfabetismo tecnológico, las personas que viven en la calle de las grandes urbes, los indígenas y afroamericanos, campesinos sin tierra y los mineros.

Una solidaridad efectiva, como la promueve la Iglesia y la plantea en el documento de Aparecida, tiene que incidir en políticas públicas. Así lo afirma el n. 403:

En esta tarea y con creatividad pastoral, se deben diseñar acciones concretas que tengan incidencia en los Estados para la aprobación de políticas sociales y económicas que atiendan las variadas necesidades de la población y que conduzcan hacia un desarrollo sostenible. Con la ayuda de distintas instancias y organizaciones, la Iglesia puede hacer una permanente lectura cristiana y una aproximación pastoral a la realidad de nuestro Continente, aprovechando el rico patrimonio de la Doctrina Social de la Iglesia. De esta manera, tendrá elementos concretos para exigir que aquellos que tienen la responsabilidad de diseñar y aprobar las políticas que afectan a nuestros pueblos, lo hagan desde una perspectiva ética, solidaria y auténticamente humanista. En ello juegan un papel fundamental los laicos y las laicas, asumiendo tareas pertinentes en la sociedad. (403)

A los empresarios, les hace el documento de Aparecida dos señalamientos clave:

- 1) Alentamos a los empresarios... cuando se esfuerzan por generar empleo digno...
- 2) Igualmente, a los que no invierten su capital en acciones especulativas sino en crear fuentes de trabajo preocupándose de los trabajadores, considerándolos ‘a ellos y a sus familias’ la mayor riqueza de la empresa, que viven modestamente por haber hecho, como cristianos, de la austeridad un valor inestimable, que colaboran con los gobiernos en la preocupación y el logro del bien común y se prodigan en obras de solidaridad y misericordia. (404)

Así es como llegamos al apartado 8.5 sobre la “globalización de la solidaridad y justicia internacional”, núcleo fundamental de nuestra conferencia. Lo primero a destacar es el señalamiento que hace el documento de Aparecida a laicos y laicas que “asumen responsabilidades públicas, solidarios con la vida de los pueblos. Por ello, proponemos lo siguiente”:

- a) Apoyar la participación de la sociedad civil para la reorientación y consiguiente rehabilitación ética de la política...
- b) Formar en la ética cristiana...
- c) Trabajar por el bien común global es promover una justa regulación de la economía, finanzas y comercio mundial.
- d) Examinar atentamente los Tratados intergubernamentales y otras negociaciones respecto del libre comercio.
- e) Llamar a todos los hombres y mujeres de buena voluntad a poner en práctica principios fundamentales como el bien común (la casa es de todos), la subsidiaridad, la solidaridad intergeneracional e intrageneracional. (406)

Finalmente, el documento de Aparecida expone los “rostros sufrientes que nos duelen” y que exigen una clara y decidida intervención de la Iglesia:

- 6.1. Personas que viven en la calle en las grandes urbes
- 6.2. Migrantes
- 6.3. Enfermos
- 6.4. Adictos dependientes
- 6.5. Detenidos en cárceles

Sabemos, por otro lado, de los diversos esfuerzos que la Iglesia en México desarrolla para atender a estos diversos “rostros sufrientes que nos duelen”, incluso arriesgando la vida, como el caso de

la pastoral de la movilidad humana de la diócesis de Tehuantepec, quienes han recibido diversas amenazas de muerte. Esta es la solidaridad que nos está planteando el documento de Aparecida.

Por otro lado, no debemos dejar de lado que todos estos planteamientos del documento de Aparecida, como del conjunto de la Doctrina Social de la Iglesia, forman parte de un discurso normativo, es decir, de lo que debería ser y no es y, por tanto, son propuestas para llevar a la práctica desde una visión utópica que, en nuestro caso, es el Reino de Dios y la fe en Jesucristo.

De ahí la importancia de que echemos una ligera mirada a lo que, en la realidad concreta de nuestra historia contemporánea, la de estos días, se vive de globalización de la solidaridad y la justicia internacional.

C) Solidaridad globalizada y justicia internacional. Aspectos generales.

Antes de terminar, quisiera aludir a lo que considero son los movimientos y experiencias exitosas de solidaridad globalizada, por un lado, y algunas dificultades de carácter estructural que enfrentan las instituciones que procuran la justicia internacional.

1. A nivel internacional

En este nivel encontramos diversas expresiones de solidaridad globalizada, realmente existente y con diferentes grados de articulación y de consolidación. La desagregación en cuatro categorías no significa que no haya clasificaciones intermedias y mezcladas y, en alguna medida, todas las categorías funcionan con algún grado de articulación a través de la Internet y, en muchos casos, estamos hablando, sin ser exhaustivos, de un conjunto de redes de redes, de ahí que, por ejemplo, las miles de organizaciones que confluyen en el Foro Social Mundial, se planteen a sí mismas como un “movimiento de movimientos”.

1.1. Los movimientos sociales antisistémicos.

Sin entrar en la discusión de la definición correcta de lo que es un movimiento antisistémico, diremos que, en términos generales son todos aquellos movimientos que luchan por una alternativa al actual modelo de acumulación capitalista. Es verdad que hay niveles, como en toda realidad social, pero en lo fundamental, son movimientos sociales con propuestas que van desde la aplicación del impuesto Tobin a toda transacción financiera, hasta quienes impulsan modalidades de socialismos democráticos.

Así, nos podemos encontrar con algunos más significativos como la Vía Campesina, con presencia en más de 40 países, con una alta participación femenina; el Movimiento de los Sin Tierra, de Brasil, miembro de la Vía Campesina y al Ejército Zapatista de Liberación Nacional y sus redes de apoyo internacional en los cinco continentes, desde donde construye una alianza estratégica de largo plazo con las organizaciones miembro de la Vía Campesina y los adherentes de todo tipo a la Zezta Internacional, la versión global de la iniciativa política de La Otra Campaña a nivel nacional.

Aun cuando es una discusión abierta, más entre académicos que entre militantes, lo cierto es que el movimiento altermundista y globalicrítico nació en La Realidad, Chiapas, en el Primer Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo, en el verano de 1996.

A partir de entonces vinieron las jornadas del movimiento globalicrítico o altermundista que se expresó en Seattle, y luego en cuanto foro paralelo se organizaba frente y ante los foros oficiales.³ La Vía Campesina, por ejemplo, es una de las organizaciones más consistentes y se ha movilizó a todas las ciudades donde la Organización Mundial del Comercio ha intentado reanudar la Ronda de Doha para culminar las negociaciones de intercambio comercial. Su éxito ha consistido en una demanda justa: la eliminación de los subsidios que los países desarrollados otorgan a su agricultura, en detrimento de los pequeños productores y la economía campesina de los países pobres.

Así como Vía Campesina, existen innumerables redes de redes, todas internacionales, en defensa de diversos y específicos derechos humanos. Aquí encontramos a los movimientos ambientalistas, en defensa de los derechos laborales, o los derechos de los niños y hay una experiencia interesante del nacimiento en México de la Red Internacional en defensa del derecho al agua. Y como estos, siguen produciéndose innumerables movimientos internacionales y con carácter internacionalista.

1.2. Los movimientos pacifistas y en contra de la guerra.

A pesar de que no se trata de un único movimiento a favor de la paz, y que actualmente se encuentra en un cierto reflujó, no hay que olvidar que las más grandes movilizaciones europeas y en los Estados Unidos, han sido en contra de la invasión de Irak y a favor de la paz. Se trata de un movimiento particularmente sensible en los países miembros del G-8, el grupo de los países más industrializados del planeta y el grupo que, de alguna manera, gobierna al planeta e impone sus planes económicos y financieros.

1.3. Las diversas expresiones de lucha por la equidad de género.

La Marcha Mundial de las Mujeres es una de las más recientes convergencias de movimientos feministas y mixtos, es decir, grupos, organizaciones y movimientos en los que participan simultáneamente hombres y mujeres, no sólo en defensa de los derechos de las mujeres, sino a favor de la equidad de género en todos los ámbitos de la vida. Por supuesto, luchan contra toda forma de violencia contra la mujer.

1.4. Las luchas de los pueblos indígenas en todo el mundo por el reconocimiento constitucional de sus derechos colectivos y en defensa de sus tierras y territorios.

Los pueblos indígenas existen. No sólo en México, sino en todo el mundo. La reciente Declaración Universal de los Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas, por parte de la Asamblea General de la ONU, habla de una lucha y trabajo de más de 15 años porque se aprobara esta declaración. Por supuesto, México la aprobó y de inmediato le puso candados.

³ Un análisis más detallado se puede encontrar en mi trabajo sobre “La Internacional de la esperanza”, conferencia presentada en el Congreso Internacional de Latinoamericanistas, en Amsterdam, Holanda en 2001. Varios de los trabajos aquí aludidos, se pueden consultar en mi blog: <http://davidvelasco.wordpress.com>, cuenta con un mecanismo de búsqueda para facilitar el acceso a los artículos.

2. A nivel latinoamericano

Sería difícil describir la gran cantidad de movimientos sociales que se manifiestan en nuestra América Latina. Lo cierto es que el momento actual es de enorme efervescencia. Desde ese interesante laboratorio de experimentación social que es Venezuela, a pesar de la mala imagen que sobre la experiencia proyectan los medios electrónicos de la derecha, tanto desde la sede del imperio, como las sedes locales e incluso desde las oligarquías nativas. Ya no digamos lo que ocurre en Bolivia con un presidente indígena, o en Ecuador; las nuevas formas de colaboración entre los países que impulsan el ALBA, un acuerdo de intercambio comercial y financiero que propone ir dejando el dólar como moneda de cambio. De cada país podríamos hacer un recuento de las expresiones de malestar social y de propuestas para lograr transformaciones que beneficien a las grandes mayorías. Son ejemplos en movimiento de solidaridades globalizadas que van encontrando eco en los países de la región.

3. A nivel nacional

Otro tanto podríamos señalar para lo que ocurre en nuestro país, con la misma dificultad de poder correr las cortinas que nos imponen los medios de comunicación electrónicos, y no menos los medios impresos. Incluso en las situaciones límite de violencia del narcotráfico, generan condiciones para la solidaridad ciudadana, los observatorios ciudadanos de todo tipo, como el que da seguimiento a los feminicidios y su dramático informe dado a conocer en estos días. Más allá de estos ejemplos de lucha por la justicia y en contra de la impunidad, no hay que olvidar que, a pesar de la migración, sobrevive y lucha un movimiento campesino que reivindica la soberanía alimentaria; sobrevive también, aunque se haya invisibilizado, el movimiento sindical independiente, en particular la lucha de los mineros, ejemplo de solidaridad activa es la Familia Pasta de Conchos y la intervención de la Pastoral Laboral en asesoría y acompañamiento en una lucha justa.

Quizá el movimiento que no habría que perder de vista es el magisterial. Primero, por la imposición de un régimen de pensiones y jubilaciones que los perjudica y, segundo, por la no menos imposición cupular de una Alianza por la Calidad de la Educación que, sin haber sido consultada con la base magisterial, quebranta derechos laborales adquiridos y pone las bases para la privatización de la educación pública.

Con altibajos, un movimiento de solidaridad nacional es la que representa la Red de Organismos Civiles en Defensa de los Derechos Humanos, “Todos los derechos para todos y todas”. La gran mayoría de sus organizaciones, son comités y comisiones que nacieron del trabajo de la Iglesia⁴ y que, por diversas razones, han roto con ella y han tomado distancia crítica. Sólo algunas mantienen su relación con diócesis y congregaciones religiosas, como el Centro Prodh, que depende de la Compañía de Jesús y que recientemente recibió un reconocimiento del gobierno de Francia por su labor en defensa de los derechos humanos.

Otro de los movimientos nacionales que sigue avanzando y consolidándose es el Congreso Nacional Indígena, en particular, la Regional Sur – Pacífico. Las demandas de los pueblos indígenas es de todos conocidas. El tejido fino para unir las luchas de cada pueblo indígena, en

⁴ Aquí recomiendo la conferencia que dicté en el Encuentro Nacional de Pastoral Social, en la ciudad de Monterrey, en agosto de 2004, donde comento la aportación de la Iglesia a la defensa y promoción de los derechos humanos.

cada región, estado y en todo el país, no ha sido fácil. La represión del Estado ha sido el principal obstáculo. La criminalización de las luchas sociales cobra víctimas indígenas en la gran mayoría de los casos. San Salvador Atenco, Oaxaca y Chiapas, son sólo ejemplos y referencias de la política contrainsurgente que desarrolla el Estado.

Con algunos lentes especiales quizás, pero en México hay mucha actividad de grupos, organizaciones y movimientos juveniles de todo tipo. No siempre la Iglesia atina a identificarlos y todavía menos, a acercarse a ellos. Es, en mi opinión, uno de los “rostros sufrientes que nos duelen”, que no menciona el documento de Aparecida... ni ningún otro documento de la Iglesia. Sin embargo, en México, las Encuestas Nacionales de la Juventud y el trabajo de diversos académicos y académicas estudiosas de estas expresiones juveniles, llaman la atención sobre algo grave que está ocurriendo en ese sector de la población, entre los 15 y los 25 años que ni trabaja ni estudia y que no siempre son drogadictos. Sus organizaciones como “tribus” urbanas, sobre todo, son redes de solidaridad y de apoyo mutuo.

Así podríamos seguir con la descripción de las solidaridades realmente existentes, muchas de ellas globalizadas, las que se dan en la Zona Metropolitana de Guadalajara, esta región tan aparentemente pacífica, en la que “no pasa nada”, pero pasa de todo, desde la represión brutal del 28 de mayo del 2004, que ha logrado construir solidaridades a nivel nacional e internacional.

Pero no puedo terminar mi reflexión sin antes señalar una palabra en torno a los obstáculos estructurales que faciliten la justicia internacional.⁵

En primer lugar, la oposición estructural y global entre los tribunales de la Organización Mundial del Comercio y los tribunales y mecanismos del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas. Es decir, predomina el derecho mercantil sobre el derecho internacional de los derechos humanos.

En segundo lugar, por impacto de los tratados comerciales en las instituciones de los estados nacionales, no hay una visión crítica en torno al carácter estatocéntrico de la perspectiva, el discurso y todo el corpus jurídico del derecho internacional de los derechos humanos. Peor todavía, el modelo de Estado que se viene imponiendo es, por un lado, un Estado Corporacionista en el que se da la estrecha articulación entre altos funcionarios gubernamentales y altos ejecutivos de empresas nacionales y transnacionales; por el otro, un Estado Policiaco sin más finalidad que proteger los intereses de las grandes corporaciones. Es decir, estamos ante la paradoja de que el mayor violador de los derechos humanos es también el obligado a protegerlos.

En tercer lugar, estamos ante la oportunidad de construir una gran convergencia entre el movimiento de organizaciones defensoras de los derechos humanos y los movimientos sociales de todo tipo que han padecido diversas modalidades de la represión y la violencia de Estado. Esta

⁵ Un desarrollo más amplio al respecto, lo presenté en una ponencia en el reciente Congreso Internacional Ciencias, Tecnologías y Culturas, organizado por la Universidad de Santiago de Chile, a principios de este mes de noviembre 2008. El título de la conferencia es sugerente: “Defender y proteger los derechos humanos en la era de la guerra contra el terrorismo”.

oportunidad mira a superar un divorcio relativamente histórico y es una oportunidad estratégica para el diseño de estrategias de defensa jurídica nacional e internacional.

En este sentido, podemos valorar ahora las cinco propuestas de la Conferencia Episcopal Latinoamericana y del Caribe, reunida en Aparecida, en torno a la globalización de la solidaridad y la justicia internacional:

- a) Apoyar la participación de la sociedad civil para la reorientación y consiguiente rehabilitación ética de la política...
- b) Formar en la ética cristiana...
- c) Trabajar por el bien común global es promover una justa regulación de la economía, finanzas y comercio mundial.
- d) Examinar atentamente los Tratados intergubernamentales y otras negociaciones respecto del libre comercio.
- e) Llamar a todos los hombres y mujeres de buena voluntad a poner en práctica principios fundamentales como el bien común (la casa es de todos), la subsidiaridad, la solidaridad intergeneracional e intrageneracional. (406)

Estas cinco propuestas, leídas a la luz de la solidaridad globalizada realmente existente, abre horizontes, alimenta esperanzas y, sobre todo, nos confronta a laicos y laicas, religiosos y religiosas y al conjunto mismo de la Iglesia Católica: ¿Qué estamos haciendo realmente? ¿Valoramos en su sencillez el trabajo cotidiano de los agentes de pastoral? ¿Medimos la importancia de revisar nuestra mentalidad conservadora que evade las tareas y responsabilidades claramente señaladas en el documento de los obispos en Aparecida?

Vaya como ejemplo una experiencia vivida en otro Encuentro Nacional de la Pastoral Social, hace un año, en la ciudad de Campeche. Bastaba con observar la composición de los ocho ejes en que está organizada la Comisión Episcopal de Pastoral Social: el de Cáritas lo formaban multitudes, hombres y mujeres de buena voluntad, ni duda cabe; en comparación, quienes participaban en la Pastoral Laboral se podían contar con los dedos de una mano... y sobaban dedos.

Es mucho lo que la Iglesia ha aportado a la dignificación de la vida de hombres y mujeres. Lo sigue haciendo en situaciones extremas, aun con riesgo de la vida, como en la pastoral de la movilidad humana. Pero no es lo que domina. Sin entrar a discusión que no nos conduce a nada, sí es importante reconocer que el papel de la Iglesia, en México, en los últimos 20 o 30 años ha sido de poca relevancia, de muy bajo perfil pero con peso político significativo y de represión e incompreensión a cualquier expresión progresista. Con todo, el documento final de la V Conferencia del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, reunida en Aparecida, Brasil, es una señal de esperanza; sin embargo, no dejará de haber sectores para quienes resulte un escándalo.